

lo es incompatible, con el desempeño de la Alcaldia
y lo hace presente, para que se ponga en cono-
cimiento del Sr. Gobernador.

En vista del retraso que han llevado las operaciones del
repartim^{to} para que se procediera a la cobranza del pri-
mer finc^o, segun Just^o, se acordó abrirse el día octavo
hasta el doce de los corrientes, haciéndose saber al
Vecindario. Y mediante a que no se halla formado el
repartim^{to} de consumos procede que la Junta p^ovincial
satisfaga lo q^e corresponde al primer finc^o, autorizán-
dose al Vecind^o D. Martin San Picma para q^e per-
ciba las cantid^{ades} q^e voluntariamente den los contribuyentes,
con objeto de hacerles mas facil los pagos, y que en
el segundo finc^o no se les haga tan pesado, enten-
diendo a los Indiv^{os} de la Junta P^ovincial de este acuerdo.

Hallándose consignada en el presupuesto Mu-
nicipal la partida de 900 \$ para retribuir los ser-
vicios de una persona en la cap^o q^e active los es-
pedientes que se remitan, se nombra desde luego
para su desempeño a D. Manuel Man^o y Man^o
por los buenos servicios q^e hasta el día tiene pres-
tando a este Municipio.

Se dio cuenta de un memorial que ha presen-
tado D. Fructo Lopez Orejuela haciend^o dimision
del Cargo de perito, por las enfermedades que

